

FECHA: 12/03/2015
EXPEDIENTE N°: 4787/2011
ID TÍTULO: 2502685

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La fecha prevista de implantación del título en el nuevo campus de Aranjuez aparece como el curso actual 2014/2015. Incluso se aportan datos ya pasados que son contradictorios. Se dice que se implantó en Fuenlabrada en 2010 y también en 2012. Se hace constar que el informe final sobre la solicitud de modificación de ANECA para la impartición del título en el nuevo campus se realiza en Febrero de 2015. En definitiva se recomienda revisar las fechas de implantación del grado en los distintos centros corrigiendo los errores y contradicciones.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la

solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

Se ha añadido un nuevo campus de impartición (campus Aranjuez) Se han actualizado el número de plazas

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha incluido el nuevo campus de Aranjuez

6.1 – Profesorado

Se ha incluido el profesorado del nuevo campus

6.2 - Otros recursos humanos

Se ha incluido otros recursos del nuevo campus

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se ha incluido los recursos materiales del nuevo campus

Madrid, a 12/03/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken